

de bula en 1502 por doña Elvira de Figueroa, hija de los primeros Duques de Feria, aunque el actual Convento, del que sólo se conserva la Iglesia, fue construido en 1637. La iglesia, de sencilla traza, con dos portadas en una misma fachada, ambas con frontón partido y una hornacina.

Delimitación del entorno afectado

Parte la línea por la calle General Sanjurjo, y calle Jabugo, incluyendo las traseras de la misma que dan con el campo, sigue por las traseras de la calle Muletas que lindan con el arroyo del Molinillo, siguiendo éste por las traseras de la calle José María Sánchez Arjona, continuando por las traseras de la calle General Cabanillas, a continuación sigue por el arroyo del Molinillo, traseras de la calle San Basilio y el mismo arroyo hasta enlazar con dicha calle de San Basilio, continuando la misma hasta encerrar la manzana de la calle Nueva por su parte posterior (y, a continuación campo), traseras de la calle Bravo Murillo (campo, a continuación) hasta enlazar con el Camino de Encinasola, y continuando por la misma hasta enlazar con la calle Santa Catalina, sigue por la Callejuela de Santa Catalina, donde queda incluida la Iglesia de Santa Catalina, calle San Ginés, Calleja de las Flores, partiendo desde su intersección con San Ginés en dirección a la calle General Sanjurjo donde cierra la línea. La Fuente de Marimiguel situada en las afueras de la población por el Camino de Jerez, así como 60 metros lineales a partir de la Fuente por cada uno de sus cuatro puntos cardinales.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se designan los miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición, en la modalidad de Ensayo.

De conformidad con la Orden de 26 de julio de 1988, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 11 de agosto de 1988, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.º, en el uso de las atribuciones que tengo conferidas:

RESUELVO :

Designar a las personas que a continuación se relacionan como miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición en la modalidad de Ensayo:

D. Miguel Angel Teijeiro Fuentes
D. Antonio Rodríguez de las Heras
D. Manuel Ariza Viguera
D. Jesús Cañas Murillo

Mérida, 10 de noviembre de 1988.

El Consejero de Educación y Cultura
JAIME NARANJO GONZALO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se designan los miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición, en la modalidad de Novela.

De conformidad con la Orden de 26 de julio de 1988, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 11 de agosto de 1988, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.º, en el uso de las atribuciones que tengo conferidas:

RESUELVO :

Designar a las personas que a continuación se relacionan como miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición en la modalidad de Novela:

D. Ricardo Senabre Sempere
D.ª Pilar Palomo Vázquez
D. Andrés Amorós Guardiola
D. José Antonio García Blázquez
D. José Antonio Gabriel y Galán

Mérida, 10 de noviembre de 1988.

El Consejero de Educación y Cultura
JAIME NARANJO GONZALO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se designan los miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición, en la modalidad de Poesía.

De conformidad con la Orden de 26 de julio de 1988, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 11 de agosto de 1988, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.º, en el uso de las atribuciones que tengo conferidas:

RESUELVO :

Designar a las personas que a continuación se relacionan como miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su VI Edición en la modalidad de Poesía:

D. Alvaro Valverde Berrocoso
D. José Luis Bernal Salgado
D. Juan Carlos Suñén García
D. José Antonio Ramírez Lozano
D. Gregorio González Perlado

Mérida, 10 de noviembre de 1988.

El Consejero de Educación y Cultura
JAIME NARANJO GONZALO